

delposito de Labrador et de esta Ciudad con que
acompaña nota de los deudores al mismo en cum-
plimiento de lo que se le tiene prevenido; y el
Ayuntamiento acordó: Autorizar al referido deposti-
tario para que este luego nombra un executor y
proceda con los deudores morosos por la via del

apremio

Deposito de }
Vehes de D. Juan }
Fern. Sicilia }
Leció el despacho de Vehes en favor de D. Juan Fern
nander Sicilia, y el Ayuntamiento enterado acordó:
Que tomándose Vazon de él en Secretarid se devuelva

el original al interesado

D. Remedios }
Laense Naharro }
Remunera a la es- }
cuela de niñas q. }
tiene a su cargo }
y se nombra a D. }
Emman. Murrera }
Leció un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, Pre-
sidente de la Comision Superior de Instruccion primaria,
en que manifiesta haber Remunierado la escuela publi-
ca de niñas que desempeñaba en esta Ciudad D.ª Reme-
dios Laense Naharro, declarando vacante esta plaza
y que se proceda al nombramiento de una persona
que interinamente la desempeñe, acordó el Ayunta-
miento quedar enterado y nombra a D.ª Emmana-
cion Murrera de esta veindad, persona de conoci-
mientos y buena conducta, para que interinam-
te

